



Núm.....

Z.....

***** ANUNCIO *****

ASUNTO: EXCREMENTOS DE ANIMALES EN ZONAS DE USO COMUN

Son reiteradas las llamadas de teléfono recibidas en el Ayuntamiento respecto a la masiva existencia de excrementos de animales por zonas de uso o acceso común en distintos puntos del municipio;

Mediante el presente hacemos un llamamiento al civismo y al respeto que debemos tener hacia nuestros vecinos y vecinas y rogamos que todas aquellas personas que salgan a pasear con sus mascotas, recojan los excrementos. Así mismo les recordamos que está prohibido dar de beber a los animales en las fuentes públicas.

De este modo además de respetar y evitar situaciones desagradables, lograremos que nuestro municipio se encuentre más limpio.

De la misma forma, recordamos a la ciudadanía que todas aquellas personas que paseen a sus mascotas, las deberán llevar siempre atadas cumpliendo la normativa de distancia, **sujetos mediante una cadena o correa adecuada a las características del animal** y con una longitud máxima de dos metros, además, **los de raza potencialmente peligrosa deberán ir con bozal adecuado a su tamaño y raza** tal y como aparece regulado en el Decreto 101/2004 de 1 de junio sobre tenencia de animales de la especie canina, así como en la correspondiente ordenanza municipal.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Sopuerta, 23 de septiembre de 2020

LA ALCALDESA



Fdo.- Irantzu Ibarondo Abad

AYUNTAMIENTO DE SOPUERTA SOPJERTAKO UDALA Registro General / Erregistro Orokorra	
2020 IRA: 23 SET: 23	
Entrada - Sarrera	Salida - Irteera
Núm.:	Núm.: 2245
Zkia.:	Zkia.:

Sopuerta Kontzejuko Udala-Mercadillo, 48-48190 SOPUERTA (Bizkaia) -C.I.F.: P-4810000-B-Tel. 94 650 40 52-Fax 94 650 40 02-E-mail: oyto@sopuerta.biz